

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

25854 *Anuncio de Notificación de la Subdirección General de Inspección de los Transportes por Carretera de denuncias de expedientes sancionadores. Expedientes IC-0124/2009 y otros.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación los acuerdos de denuncia de expedientes sancionadores.

Contra las presentes acuerdos, cabe interponer pliego de descargos ante la Subdirección General de Inspección de los Transportes por Carretera (Paseo de la Castellana, n.º 67, 28071-Madrid), en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación aportando las pruebas que a su defensa convenga, de conformidad con lo establecido en el artículo 210 del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres.

Asimismo se comunica que puede acogerse a la bonificación de descuento del 25 por ciento de la cuantía de la sanción notificada. Dicho ingreso deberá efectuarse en la Cuenta del BBVA con dígitos 0182 9002 42 0200000470 en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de esta publicación. En este caso se dará por terminado el procedimiento sancionador dictándose resolución contra la que podrá presentar recurso de alzada.

Número de expediente: IC-0124/2009. Sancionado: "Texim Trans, Sociedad Limitada". NIF: B97461453. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar servicio público de transporte con el vehículo pesado matrícula 9761-DRS los días 6, 9 y 20 de junio de 2008, sin poseer el preceptivo título. Cuantía de la sanción: 13.803 euros.

Número de expediente: IC-0199/2009. Sancionado: "Evymport, Sociedad Limitada". NIF: B46431839. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar funciones de Operadora de Transportes careciendo de autorización. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-0251/2009. Sancionado: "Transportes López Daza, Sociedad Limitada". NIF: B41949264. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-0343/2009. Sancionado: "Jesús Salvador Sarasola Gana". NIF: 22711676G. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-0346/2009. Sancionado: "J. Marqués Panades". NIF: 39621116M. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la

labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-0383/2009. Sancionado: "Enrique Pantoja Mesa". NIF: 08824388R. Precepto infringido: Artículo 140.1.2 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar servicio público de mercancías careciendo de autorización. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-0384/2009. Sancionado: "Jodazlac, Sociedad Limitada". NIF: B07867658. Precepto infringido: Artículo 140.1.2 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar servicio público de mercancías careciendo de autorización. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-0390/2009. Sancionado: "Narobecon, Sociedad Limitada". NIF: B11357506. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601.

Número de expediente: IC-0397/2009. Sancionado: "Trans Bicel, Sociedad Limitada". NIF: B63866206. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-0412-2009. Sancionado: "José Marcelino Castillo Borbor". NIF: X3758127L. Precepto infringido: Artículo 141.31 en relación con el Art. 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar servicio público de transporte con el vehículo ligero matrícula 5595-FWL los días 19 y 22 de diciembre de 2008 sin poseer el preceptivo título. Cuantía de la sanción: 3.002 euros.

Número de expediente: IC-0456/2009. Sancionado: "Cárnicas Baza, Sociedad Limitada". NIF: B18712414. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-0468/2009. Sancionado: "Excavaciones I Transportes Sallent, Sociedad Limitada". NIF: B60737368. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Madrid, 20 de julio de 2009.- La Inspectora de Transporte, Eloisa Panadero Talavera.

ID: A090057276-1